

**A.E.P.S.A. (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria).**  
Relación nominal de candidatos preseleccionados por el Centro de Empleo de Llerena.

**LOCALIDAD : TRASIERRA**  
**OFERTA DE EMPLEO : 11 – 2013 – 014620 (2 OF.1ª) EXPTE0613413BC01**  
**FECHA DE INICIO : 07 –ENERO- 2013**

### **OFICIALES DE ALBAÑILERÍA**

ORDEN	D.N.I.	NOMBRE	APELLIDOS	RESULTADO *
1.		MANUEL	GATO FRIEROS	
2.		MANUEL	MALDONADO LEON	
3.		FRANCISCO J.	FRIEROS LEON	

Llerena , 20 de diciembre de 2013

Por el Centro de Empleo



Por la Entidad

Fdo: Guadalupe Martín Núñez

\* Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el Centro de Empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

**RESULTADOS :**

95 - No presentado. 01 - Rechazo voluntario. 03 - Admitido. 06 - Otros resultados. ( Con justificante )

**A.E.P.S.A. (Acuerdo para el Empleo y Protección Social Agraria).**  
Relación nominal de candidatos preseleccionados por el Centro de Empleo de Llerena.

**LOCALIDAD : TRASIERRA**

**OFERTA DE EMPLEO : 11 – 2013 – 014604 (14 P.) EXPTE0613413BC01**

**FECHA DE INICIO : 13- ENERO– 2014**

N.I.D	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO*
1.	TORRES TORRES RAFAEL	
2.	JIMENEZ ALCUESCAR MARIA	
3.	MALDONADO SUBIRAN MARIA EUFEMIA	
4.	MALDONADO VELAZQUEZ ANGEL	
5.	HERROJO MALDONADO NATIVIDAD	
6.	JIMENEZ ALCUESCAR MANUEL	
7.	CARRASCAL JIMENEZ JOSE MARIA	
8.	RINCON CORDERO JULIAN	
9.	MALDONADO RINCON SANTIAGO	
10.	JIMENEZ ACEDO ESPERANZA	
11.	CABEZAS GUILLEN MARIA ASCENSION	
12.	GALLEGO FERNANDEZ JOSE	
13.	HERROJO FRIEROS JOSE MANUEL	
14.	GUERRERO HERROJO JOSE	
15.	LEON VELAZQUEZ JUANA	
16.	HERROJO FRIEROS MIGUEL ANGEL	
17.	PABLOS TORRES ALBERTO	
18.	GALLEGO LEON GUILLERMO	
19.	JIMENEZ PORRAS MARIA YOLANDA	
20.	MOLANO MALDONADO ANTONIO	
21.	MOLANO MALDONADO FABIAN	
22.	MURILLO CORDERO JESUS	
23.	MILLAN NIEVES JOSE MIGUEL	

Llerena, 20 de diciembre de 2013  
Por el Centro de Empleo

Por la Entidad

Fdo: Guadalupe Martín Núñez

\* Los demandantes deben ser seleccionados en el orden establecido por el Centro de Empleo. Los demandantes excedentes del número de puestos ofertados serán considerados reservas. Una vez realizada la selección de la oferta de empleo, el Ayuntamiento deberá indicar el resultado obtenido por cada demandante de empleo, utilizando los códigos de la siguiente tabla:

RESULTADOS :

95 - No presentado. 01 - Rechazo voluntario. 03 - Admitido. 06 - Otros resultados. ( Con justificante )